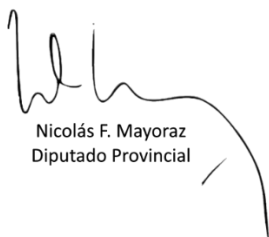




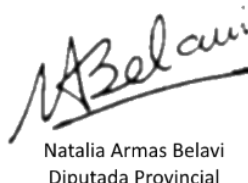
## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación al Convenio Territorial de Cooperación firmado entre la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y las autoridades de Calchaquí, Tostado, Fortín Olmos, Los Amores, Intiyaco y Garabato, proceda a informar:

- a) Criterios, lineamientos y objetivos planteados.
- b) Acciones que se llevaran adelante a través de dicho Convenio.
- c) Programas y prestaciones que se gestionarán a través del mismo.
- d) Presupuesto asignado para el desarrollo de las acciones acordadas.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Las autoridades correspondientes de las localidades de Calchaquí, Tostado, Fortín Olmos, Los Amores, Intiyaco y Garabato firmaron en el mes de marzo del corriente año un Convenio Territorial de Cooperación con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

El objetivo es el desarrollo de acciones para el asesoramiento y tramitación de los programas y prestaciones gestionados desde la ANDIS.

Estuvieron presentes intendentes y presidentes comunales de las localidades que firmaron el convenio, junto a la Dra. Paula Martinez, en



representación de la Agencia Nacional de Discapacidad, y Diego Fernández, en representación de Anses.<sup>1</sup>

Resulta sumamente importante conocer los alcances de este Convenio que abarca una gran región de nuestra Provincia, considerando que se necesitan políticas públicas que reflejen de manera real la elaboración y ejecución de acciones tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

---

1. <https://infovera.com.ar/web/2022/03/30/convenios-de-cooperacion-con-la-agencia-nacional-de-discapacidad/>